

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MPAL.
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
ASUNTO: SUBDIVISIÓN DE PREDIO.

TANLAJÁS, S.L.P. A 22 DE JULIO DEL 2021.

TANLAJÁS, S.L.P.
P R E S E N T E.-

El que suscribe C. Felipe Alberto Mendoza, Director de Obras Públicas, del H. Ayuntamiento de Tanlaías, S.L.P. periodo 2018-2021, con fundamento en el artículo 4, Fracción LXXXVI; Art. 18 Fracción XIV; Artículo 346, 347 Fracción III de la LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; y en atención a su solicitud, tiene a bien AUTORIZAR la subdivisión del BIEN amparado EN ESCRITURA PÚBLICA DE PROYECTO de partición y adjudicación de bienes y otorgamiento de título de propiedad, con una superficie de hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: EN 5 LÍNEAS: 106.96 METROS, 120.00 METROS, 130.09 METROS, 79.80 METROS Y 74.08 METROS COLINDA CON PROPIEDAD DE
AL SUR: EN 11 LÍNEAS: 10.20 METROS, 8.82 METROS, 95.55 METROS, 9.25 METROS, 136.00 METROS, 144.00 METROS, 136.00 METROS, 51.74 METROS, 55.48 METROS, PROPIEDADES DE LA
, Y CON EL FRACCIONAMIENTO "AGUAHEDIONDA" (PRIMERA ETAPA).
AL ORIENTE: EN 4 LÍNEAS: 34.70 METROS, 153.00 METROS, 80.00 METROS, Y 160.00 METROS COLINDA CON PROPIEDADES DE LOS C.
AL PONIENTE: EN 2 LÍNEAS: 127.56 METROS Y 143.80 COLINDA CON CARRETERA MÉXICO LAREDO.

PREDIO UBICADO EN ESTE MUNICIPIO DE TANLAJÁS, SAN LUIS POTOSÍ, INSCRITO EN EL ACTUAL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL, BAJO EL

El cual se subdivide:

FRACCIÓN " ", CON SUPERFICIE DE HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: EN 3 LÍNEAS: 54.30 METROS, 10.88 METROS, Y 52.60 METROS.
AL SUR: EN 4 LÍNEAS: LA PRIMERA 10.24 METROS, LA SEGUNDA 8.82 METROS, LA TERCERA 95.65 METROS, Y LA CUARTA 9.25 METROS, CON CARRETERA A TANLAJÁS.
AL ORIENTE: EN 136.00 METROS CON FRACCIONAMIENTO AGUA HEDIONDA PRIMERA ETAPA.
AL PONIENTE: EN 86.00 METROS COLINDA CON CARRETERA MÉXICO LAREDO.

Una vez analizada su petición y habiendo sido aprobada por este H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlaías, S. L. P., y previo pago de los derechos correspondiente en Tesorería Municipal bajo el folio de factura se otorga el Presente permiso de SUBDIVISION DE PREDIO, para usos legales que el solicitante expone.



ATENTAMENTE
DIRECCIÓN GENERAL para Crecer
DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TANLAJÁS, S.L.P.
C. FELIPE ALBERTO MENDOZA.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.C. PARA EXPEDIENTE.

2021 "Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"

VENUSTIANO CARRANZA S/N. ZONA CENTRO C.P. 79610. TANLAJÁS, S.L.P.